

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 381.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que el punto I del Acuerdo N° 175/2016, que modificó el punto I del Acuerdo N° 145/16, estableció la distribución de la supervisión directa de las distintas dependencias y áreas del Poder Judicial por parte de los Sres. Ministros del Alto Cuerpo, es que habiéndose aceptado por Decreto N° 3278-MGJCyT-2016 del Poder Ejecutivo Provincial la renuncia al cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia del Dr. Oscar Eduardo Gatica, corresponde modificar la mencionada distribución. Por ello:

ACORDARON: I) MODIFICAR el punto I del Acuerdo N° 175/16, y DISPONER que la distribución de la supervisión directa de las distintas dependencias y áreas quedará establecida de la siguiente forma, sin perjuicio de la responsabilidad primaria que corresponde al Superior Tribunal en pleno:

- Secretaría Administrativa: Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-
- Secretaría Judicial: Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-
- Jurado de Enjuiciamiento: Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-
- Consejo de la Magistratura: Dra. LILIA ANA NOVILLO –Presidente- y Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ –Presidente suplente.-
- Secretaría de Informática: Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-
- Dirección Contable: Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-
- Dirección de Recursos Humanos: Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-
- Oficina Contralor de Tasas Judiciales: Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

- Centros de Mediación y Cámaras Gesell: Dra. LILIA ANA NOVILLO.-
- Dirección de Biblioteca: Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-
- Secretaría Electoral: Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-
- Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré”: Dra. LILIA ANA NOVILLO.-
- Obras y Edificios de Tribunales: Dra. LILIA ANA NOVILLO y Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-
- Oficina de Secuestros: Dra. LILIA ANA NOVILLO y Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-
- Oficina de Prensa: Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y Dra. LILIA ANA NOVILLO.-
- Oficina de Protocolo y Ceremonial: Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y Dra. LILIA ANA NOVILLO.-
- Archivo Judicial: Dr. OMAR ESTEBAN URÍA y Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ
- Sumarización de Fallos: Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-
- Relaciones con la JU.FE.JUS.: Dr. OMAR ESTEBAN URÍA y Dra. LILIA ANA NOVILLO.-
- Relaciones con el SI.JU.PU.: Dr. OMAR ESTEBAN URÍA y Dra. LILIA ANA NOVILLO.-
- Plataforma de aprendizaje virtual: Dra. LILIA ANA NOVILLO y Dra. OMAR ESTEBAN URÍA.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-